



ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y SERVICIOS DE CAFETERÍA PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL COMPLEJO SUR ITAGÜÍ DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El Centro Tecnológico del Mobiliario, realiza el siguiente análisis del sector:

Teniendo en cuenta que el Complejo Sur del SENA Regional Antioquia cuenta con doce (12) trabajadores oficiales adscritos a los tres Centros de Formación que lo conforman así: Centro Tecnológico del Mobiliario, Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda y el Centro de Diseño y Manufactura del Cuero, a los cuales se les debe suministrar diariamente el auxilio de alimentación definido en el artículo 101 de su Convención Colectiva, consiste en un desayuno y un almuerzo por trabajador oficial y por día hábil de trabajo.

En virtud de lo anterior y para dar cumplimiento al Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022, es preciso contratar el servicio objeto del presente estudio.

CLASIFICACION UNSPSC:

Código – Segmento	Código – Familia	Código - Clase	Código – Producto
90 – Servicios de viaje, alimentación y alojamiento	9010 – Restaurante y catering (servicio de comidas y bebidas)	901018– Servicios de comida para llevar y a domicilio	90101802 - Servicios de comida a domicilio
90 – Servicios de viaje, alimentación y alojamiento	9010 – Restaurante y catering (servicio de comidas y bebidas)	901017– Servicios de cafetería	90101701– Administración de cafeterías al pie de obra
90 – Servicios de viaje, alimentación y alojamiento	9010 – Restaurante y catering (servicio de comidas y bebidas)	901015– Establecimientos para comer y beber	90101501– Restaurantes

ANÁLISIS DEL MERCADO:

El suministro de alimentación pertenece al sector terciario, el cual no produce bienes materiales de forma directa y comprende: el comercio, el transporte, la banca, la gastronomía, hotelería, el turismo, la industria del ocio (la música, la televisión y las discotecas), los servicios de salud y educación.

Este sector de la economía comprende las actividades que producen bienes inmateriales que satisfacen variadas necesidades. Existen los servicios de Gastronomía (panaderías, restaurantes, pastelerías), educación (escuelas, institutos técnicos, universidades, museos), salud (postas sanitarias, hospitales,



consultorios médicos y dentales), esparcimiento (campos deportivos, cines, teatros, discotecas), turismo (paseos, viajes de aventura), comunicación e información (correo, teléfono, internet), transporte (taxis, autobuses, líneas aéreas), ahorro y crédito (cajas y cooperativas, bancos), construcción (vivienda, oficinas, hoteles), suministros básicos (agua, electricidad, gas, alcantarillado y recolección de basura).

La industria alimentaria es la parte de la industria que se encarga de todos los procesos relacionados con la cadena de alimentos. Se incluyen dentro del concepto las fases de transporte, recepción, almacenamiento, procesamiento, conservación y servicio de alimentos de consumo humano y animal. Las materias primas de esta industria consisten principalmente de productos de origen vegetal (agricultura), animal (ganadería) y fúngico (perteneciente o relativo a los hongos). Gracias a la ciencia y la tecnología de alimentos el progreso de esta industria se ha visto incrementado y nos ha afectado actualmente en la alimentación cotidiana, aumentando el número de posibles alimentos disponibles en la dieta. El aumento de producción ha ido unido con un esfuerzo progresivo en la vigilancia de la higiene y de las leyes alimentarias de los países intentando regular y unificar los procesos y los productos.

Los procesos de la cadena alimentaria:

Los procesos de producción pueden clasificarse en seis diferentes: transporte de alimentos, recepción de alimentos, almacenamiento de alimentos, procesamiento de alimentos, la conservación de alimentos y el servicio de alimentos.

- **Transporte de alimentos:** En este proceso se incluyen todos los procedimientos que buscan proteger la inocuidad de los alimentos durante su traslado desde el lugar de producción al de almacenamiento o procesamiento. En este campo se aplican conceptos de ingeniería para mantener las temperaturas adecuadas y evitar la contaminación ambiental.
- **Recepción de Alimentos:** Es sólo una parte del eslabón en la cadena alimentaria la recepción de mercancías es punto crítico de control en los sistemas de aseguramiento de la calidad visto que si se reciben materias primas descompuestas muy difícilmente se puede recuperar la salubridad. Se aplican en esta fase criterios de aceptación y rechazo de mercancías muy frecuentemente decididas por el juicio profesional de los inspectores de calidad.
- **Almacenamiento de Alimentos:** El almacenamiento de alimentos está orientado a mantener en el tiempo las características propias de los alimentos a fin de que sean mantenidos inventarios para la producción. Se estudia la estacionalidad de ciertos productos alimenticios para controlar la rotación. Se controlan las temperaturas de almacenamiento y la humedad relativa en los lugares de almacenamiento para evitar deterioro acelerado. Generalmente suelen emplearse para el almacenamiento en silos, almacenes acondicionados al tipo de industria específico (herméticos, al aire libre, refrigerados, etc.), cámaras frigoríficas, etc.





- **Procesamiento de alimentos:** El procesamiento de alimentos es tan variado como la cantidad de alimentos que existen. Cada alimento tiene su procesamiento y la cantidad o complejidad de los procedimientos varía según el tipo de alimento. Normalmente el procesamiento de alimentos se diagrama en flujogramas de proceso y su control depende de los sistemas de aseguramiento de la calidad.
- **Conservación de Alimentos:** Los procesos habituales de la conservación de alimentos, tienen como objeto la transformación inicial del alimento para la obtención de otro producto distinto y transformado que presente un mayor tiempo de vida útil. Algunos de los procesos de conservación son: - Salado - Deshidratación - Refrigeración - Congelación - Pasteurización - Esterilización – Acidificación.

Servicio de Alimentos:

Dentro de la industria alimentaria se incluyen los establecimientos que se encargan de preparar alimentos para su servicio y consumo. En estos establecimientos se aplican técnicas gastronómicas que se deben controlar según las normas de la higiene de alimentos. Dentro de este grupo se incluyen a los restaurantes, comedores públicos, comedores escolares, comedores industriales, hoteles, clínicas, hospitales, cruceros y ventas ambulantes de alimentos”.

Este sector incluye la elaboración, procesamiento y conservación de productos alimenticios tales como, carnes, pescado, frutas, legumbres, aceites y grasas, lácteos, productos de molinería, almidones, preparados para animales, productos de panadería, azúcar, bebidas no alcohólicas y alcohólicas y cigarrillos.

EL último informe hasta noviembre de 2021 publicado el 14 de enero de 2022, muestra los cambios que se presentan mensualmente en el sector manufacturero, medidos a través del comportamiento de los índices de empleo, salarios, horas trabajadas, producción y ventas, en las diferentes clases de actividad industrial, indicando la siguiente información:

ESPACIO EN BLANCO

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro Tecnológico del Mobiliario - Regional Antioquia

Calle 63 58B – 03, Itagüí . - PBX (4) 5149290
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Fuente: DANE- EMMET

La información consolidada de enero a noviembre, de la producción manufacturera nos muestra que: entre once meses del 2021 y once del 2020 tenemos un crecimiento de 16.1% de la producción real de la industria manufacturera entrando a compensar el -8.9% del mismo periodo de análisis pero del 2020 y 2019. Cuando comparamos el personal ocupado promedio de los once meses del año 2021 y 2020 vemos una recuperación del 2.5% que naturalmente no alcanza a compensar esa contracción de -5.9% que se vio en el año inmediatamente anterior del mismo periodo de análisis pero del 2020 y 2019, la industria manufacturera presentó un crecimiento de 16% entrando a compensar el -8.7% el mismo periodo de análisis pero del 2020 y 2019.



Fuente: DANE-EMMET

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro Tecnológico del Mobiliario - Regional

Antioquia
Calle 63 58B – 03, Itagüí . - PBX (4) 5149290
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



En lo corrido de los once meses del año 2021 vemos como la mayoría de los dominios manufactureros tuvieron aportes positivos a la producción real, contribuyendo al crecimiento del 16.1% de la industria manufacturera, siendo el de mayor aporte la elaboración de bebidas con un aporte del 2.5%



Las ciudades que mas le aportaron a ese 16.1% del crecimiento de la producción manufacturera fueron Bogotá D.C., Medellín y Cartagena de Indias.

ESPACIO EN BLANCO

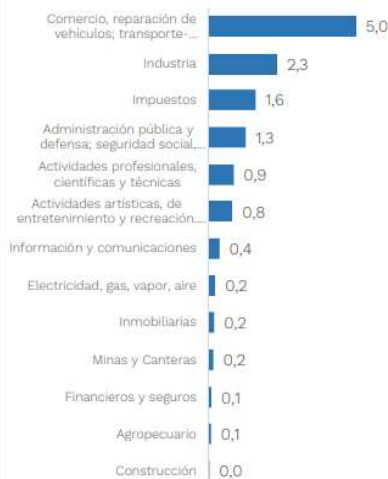




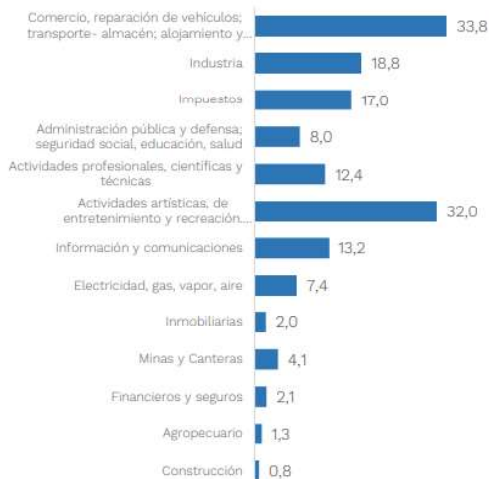
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dinámica del PIB-tercer trimestre 2021

Contribución a variación del PIB



Variación frente al tercer trimestre de 2020



Todos los sectores registraron variaciones positivas,

Los sectores que más impactaron positivamente al crecimiento fueron: Comercio-transporte-almacenamiento-alojamiento (33,8%), Industria (18,8%), administración pública (8%).

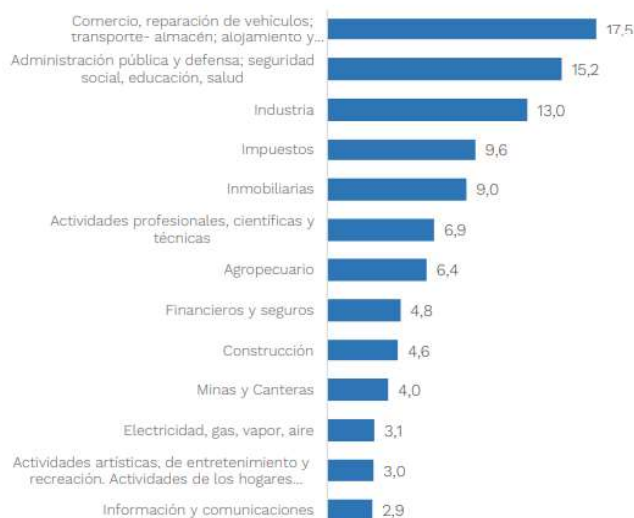
Fuente: DANE- Cuentas Nacionales

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dinámica del PIB tercer trimestre 2021

En tercer trimestre de 2021, el sector de comercio, transporte, almacenamiento, alojamiento representó el 17,5% del PIB y la industria el 13% del PIB. En conjunto, estos participaron del 30,5% del PIB.

Participación sectorial



Fuente: DANE- Cuentas Nacionales



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



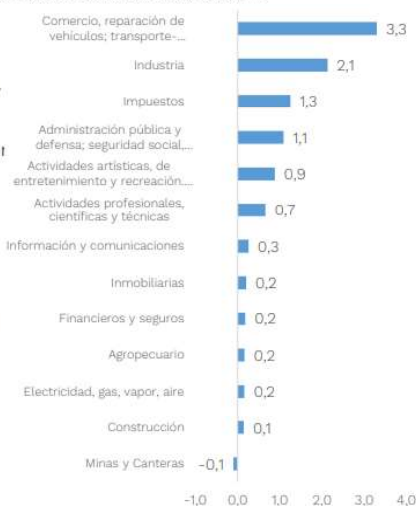
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dinámica del PIB-enero-septiembre de 2021

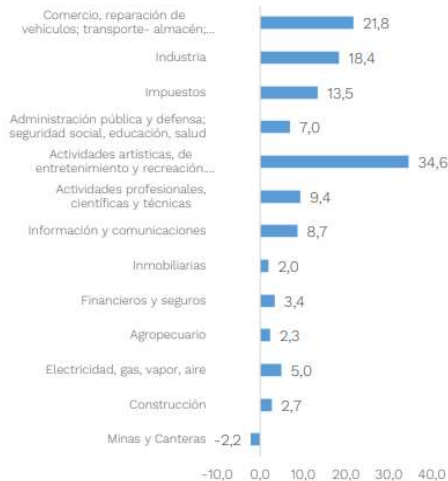
Contribución a variación del PIB

En el acumulado a septiembre de 2021, solo el sector de minas y canteras registró una variación negativa (-0,1%).

Resaltó el crecimiento del sector comercio-transporte-almacenamiento-alojamiento (21,8%), Industria (18,4%) y administración pública (7%).



Variación frente a enero-septiembre de 2020



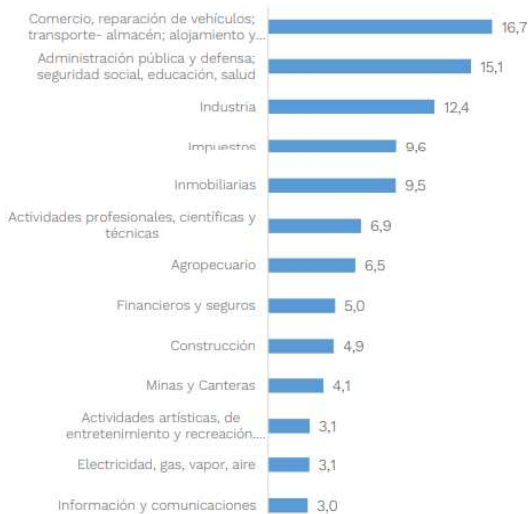
Fuente: DANE- Cuentas Nacionales

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dinámica del PIB -enero-septiembre 2021-

En el acumulado a septiembre de 2021, el sector de comercio, transporte, almacenamiento, alojamiento representó el 16,7% del PIB y la industria el 12,4% del PIB. En conjunto, estos participaron del 29,2% del PIB.

Participación sectorial



Fuente: DANE- Cuentas Nacionales



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Variación del PIB sectorial

Variación anual del PIB industrial



El PIB industrial se aumentó 18,8% en el tercer trimestre de 2021 y se evidencia la recuperación sectorial. En el acumulado al tercer trimestre de 2021 se registró un incremento de 18,4%, mientras que en igual período hace un año había caído 10,4%.

Fuente: DANE- Cuentas Nacionales

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

PIB industrial

Sectores que contribuyeron positivamente al PIB industrial -tercer trimestre-

Sector	Contribución p.p.	Variación (%) III trim 20	Variación (%) III trim 21	Participación III trim 21
Textiles, prendas de vestir	3,2	13,0	41,5	9,3
Química básica, abonos, farmacéuticos	2,2	-0,0	17,2	12,6
Productos de minerales no metálicos	1,7	0,1	13,5	11,7
Bebidas y productos de tabaco	1,5	-9,5	24,6	6,6
Refinación de petróleo	1,3	-10,1	13,8	8,8
Papel, cartón y sus productos	1,1	-7,0	31,0	3,9
Maquinaria y equipo	0,9	-11,3	26,6	3,6
Productos metalúrgicos	0,9	-0,8	14,8	5,6
Otras industrias manufactureras	0,8	-9,4	28,4	3,2
Productos de caucho y plástico	0,8	-5,9	25,8	3,1
Aparatos y equipo eléctrico, informáticos y electrónico	0,6	3,0	25,6	2,4
Vehículos automotores, remolques	0,5	-23,2	27,1	2,1
Conservas de fruta, legumbres, hortalizas, sopas	0,5	-0,6	21,0	2,5
Aceites y grasas	0,5	-1,7	34,7	1,6
Calzado, cuero y sus productos	0,4	-29,2	36,3	1,3
Muebles, colchones, somieres	0,4	-12,9	19,2	2,2
Molinería, panadería, almidones, macarrones	0,4	1,7	7,8	4,4
Actividades de impresión	0,3	-15,3	23,0	1,5
Procesamiento de carne	0,3	-0,9	4,4	5,8
Cacao-chocolate-confitería	0,2	-10,9	28,0	0,8
Madera y sus productos	0,2	2,6	21,7	1,0
Lácteos	0,1	-4,4	3,8	2,9
Azúcar	0,1	-11,0	2,1	2,4
Productos de café	0,0	-10,0	5,2	0,6

En tercer trimestre de 2021, crecieron los 24 subsectores industriales: entre otros, textiles-prendas de vestir, química básica, productos de minerales no metálicos, refinación de petróleo, papel, etc

Fuente: DANE- Cuentas Nacionales



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro Tecnológico del Mobiliario - Regional Antioquia
Calle 63 58B - 03, Itagüí - PBX (4) 5149290
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

PIB industrial

Sectores que contribuyeron positivamente a la variación del PIB industrial en enero-septiembre

Sector	Contribución Variación acumulada(%) Participación			
	p.p.	III trim 20	III trim 21	III trim 21
Textiles, prendas de vestir	3,5	-22,9	48,3	9,0
Productos de minerales no metálicos	3,0	-14,4	27,0	12,0
Refinación de petróleo	1,6	-14,1	16,7	9,3
Bebidas y productos de tabaco	1,5	-13,1	24,5	6,5
Química básica, abonos, farmacéuticos	1,4	-2,7	10,7	12,4
Productos metalúrgicos	1,3	-9,5	23,3	5,8
Otras industrias manufactureras	0,9	-14,4	31,2	3,2
Aparatos y equipo eléctrico, informáticos y electrónico	0,8	-11,5	40,5	2,4
Maquinaria y equipo	0,8	-17,7	22,5	3,5
Productos de caucho y plástico	0,7	-10,0	23,4	3,1
Muebles, colchones, somieres	0,6	-23,7	29,5	2,1
Calzado, cuero y sus productos	0,5	-38,6	48,8	1,3
Vehículos automotores, remolques	0,4	-33,2	23,4	2,0
Papel, cartón y sus productos	0,4	-4,4	9,5	3,6
Aceites y grasas	0,3	5,8	19,2	1,8
Madera y sus productos	0,3	-11,5	31,9	1,0
Procesamiento de carne	0,2	-0,3	3,5	6,2
Conservas de fruta, legumbres, hortalizas, sopas	0,2	2,8	8,9	2,4
Actividades de impresión	0,2	-12,2	10,2	1,4
Cacao-chocolate-confitería	0,1	-9,2	14,3	0,8
Molinería, panadería, almidones, macarrones	0,1	4,6	1,6	4,4
Productos de café	0,0	-7,3	0,4	0,7

En el acumulado a septiembre de 2021 crecieron 22 de los 24 subsectores industriales.

Fuente: DANE- Cuentas Nacionales

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

PIB industrial

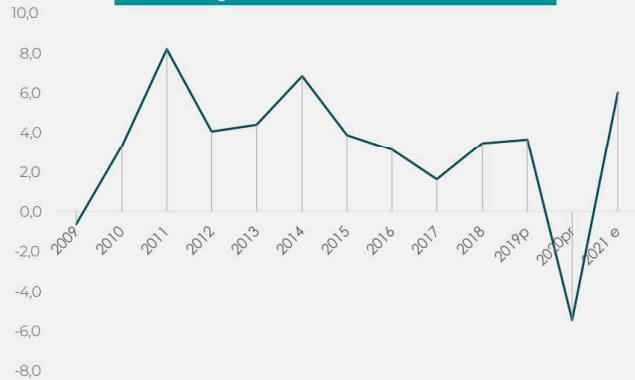
Sectores que contribuyeron negativamente a la variación del PIB industrial Enero-septiembre

Sector	Contribución Variación acumulada (%) Participación			
	p.p.	III trim 20	III trim 21	III trim 21
Lácteos	-0,0	-0,3	-0,1	3,1
Azúcar	-0,2	-3,0	-8,3	2,0

En el acumulado a septiembre del 2021 decrecieron 2 de los 24 subsectores industriales, lácteos y azúcar.

En el primer semestre de 2021, los indicadores de los principales sectores muestran **una recuperación importante, que sugieren que al cierre de año la variación del PIB** de Antioquia podría ser superior al 6 % frente al 5% calculado al inicio del año y a pesar de los efectos negativos de los paros.

Antioquia. Variación del PIB



Sin embargo, existen varios factores que pueden limitar la expansión de la economía, relacionados principalmente con los altos niveles de incertidumbre fiscal y política, y con la capacidad limitada del sector productivo –no obstante la recuperación– para generar empleo.

Fuente: DANE 2009-2020; estimado CCMA para 2021.

Contexto sectorial



Industria

(Variación enero-junio 2021/2020)

- Producción: **24,1 %**
- Ventas: **24,4 %**
- Personal ocupado: **1,9 %**

Variación ene-jun



Fuente: DANE -EMMET, EMC, Fedesarrollo

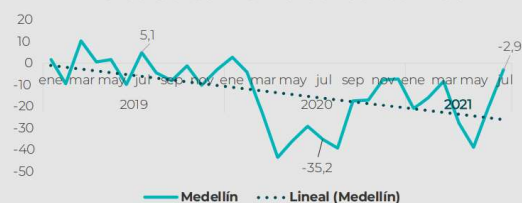


Comercio

(Variación enero-junio 2021/2020)

- Ventas: **19,6 %**
- Personal ocupado: **-2,9 %**
- Índice de Confianza del Consumidor (julio): **-2,9 %**

Índice de Confianza del Consumidor



Boletín Técnico del DANE, Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Agosto 2021

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

1. Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), tres divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,93%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (11,36%), Restaurantes y hoteles (5,57%) y por último, Educación (5,41%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (3,17%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,12%), Salud (2,64%), Bienes y servicios diversos (2,61%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,45%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,36%), Prendas de vestir y calzado (1,85%), Recreación y cultura (0,33%) y por último, Información y comunicación (-5,83%).

**Cuadro IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2020 - 2021**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2020	Variación (%)	2021
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,67	0,72	11,36	1,80
Restaurantes y hoteles	9,43	2,11	0,20	5,57	0,54
Educación	4,41	1,22	0,05	5,41	0,22
TOTAL	100,00	1,12	1,12	3,93	3,93
Transporte	12,93	-0,47	-0,06	3,17	0,41
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-1,10	-0,05	3,12	0,13
Salud	1,71	4,33	0,07	2,64	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	2,09	0,11	2,61	0,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,23	0,04	2,45	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,72	0,24	2,36	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	-3,22	-0,12	1,85	0,07
Recreación y cultura	3,79	0,47	0,02	0,33	0,01
Información y comunicación	4,33	-2,39	-0,10	-5,83	-0,25

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,53 puntos porcentuales a la variación total.

2. Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En agosto de 2021 en comparación con diciembre de 2020, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: carne de res y derivados (23,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y

autoservicio (6,42%), carne de aves (22,65%), arriendo imputado (1,46%), frutas frescas (21,16%), aceites comestibles (35,59%), combustibles para vehículos (7,05%), electricidad (5,10%), huevos (20,40%) y arriendo efectivo (1,36%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (-5,36%), arroz (-7,31%), paquetes turísticos completos (-8,65%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-12,34%) y cebolla (-16,82%).

Cuadro IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Agosto 2021

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Carne de res y derivados	23,23	0,45
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,42	0,41
Carne de aves	22,65	0,29
Arriendo imputado	1,46	0,21
Frutas frescas	21,16	0,18
Aceites comestibles	35,59	0,18
Combustibles para vehículos	7,05	0,17
Electricidad	5,10	0,15
Huevos	20,40	0,14
Arriendo efectivo	1,36	0,14

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

PERSPECTIVA LEGAL:

En virtud de la Ley 1150 de 2007 *“Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”* y en desarrollo del Decreto 1082 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”*, los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en los artículos 209 y 123 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

En materia contractual la ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de contratación como son la licitación pública, la selección abreviada, la mínima cuantía, el concurso de méritos y la contratación directa.

En relación con el objeto de la presente contratación, la Resolución 2674 de 2013, en la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto 019 de 2012, tiene por objeto establecer los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas. Esta resolución aplica en todo el territorio nacional a las personas naturales y/o jurídicas dedicadas a todas o alguna de las siguientes actividades:



1. Fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución, importación, exportación y comercialización de alimentos.
2. Al personal manipulador de alimentos.
3. A las personas naturales y/o jurídicas que fabriquen, envasen, procesen, exporten, importen y comercialicen materias primas e insumos.
4. A las autoridades sanitarias en el ejercicio de las actividades de inspección, vigilancia y control que ejerzan sobre la fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución, importación, exportación y comercialización de alimentos para el consumo humano y materias primas para alimentos.

A partir de la Convención Colectiva de Trabajo, los trabajadores oficiales del Sena, tienen derecho a la alimentación, mediante el artículo 101 donde se establece que:

“AUXILIO DE ALIMENTACIÓN”: El SENA pagará mensualmente a sus trabajadores oficiales un auxilio en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del salario mínimo mensual legal vigente por subsidio de alimentación. Este auxilio se perderá únicamente en el tiempo durante el cual los trabajadores oficiales se encuentran en uso de licencia no remunerada superior a quince (15) días.

El auxilio en dinero sustituye el pagado mediante el sistema de Valera, con excepción de los trabajadores oficiales que laboren en los centros del SENA donde se suministre la alimentación, los cuales podrán escoger entre:

1. El auxilio de alimentación equivalente al 20% del S.M.L.V.
2. La utilización de valeras a razón de cuatro pesos (\$4.00) por cada comida.

En los casos en que se paguen en dinero este auxilio en los centros donde se suministra el servicio, el trabajador oficial tendrá derecho a la compra de dicha alimentación en los días que labore, a razón del 15% del valor que determine el SENA para los funcionarios, bien sea que el SENA suministre la alimentación directamente, ceda su prestación o la contrate con particulares.

Para cumplir este requerimiento se deberá realizar un Contrato de Alimentación para trabajadores oficiales de los tres (3) centros que integran el Complejo Sur Itagüí y demás trabajadores oficiales de la Regional Antioquia u otras Regionales que se encuentren en el complejo.

PERSPECTIVA COMERCIAL:

El Centro Tecnológico del Mobiliario del SENA Regional Antioquia, procedió adelantar consultas en el portal de Colombia Compra Eficiente del SECOP, teniendo en cuenta la modalidad de selección y el presupuesto asignado a los diferentes procesos, como resultado se identificó el siguiente grupo de empresas representativas que han

ESPACIO EN BLANCO

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro Tecnológico del Mobiliario - Regional Antioquia
Calle 63 58B – 03, Itagüí . - PBX (4) 5149290
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

participado como proponentes del sector “Servicios de suministro de alimentos”:

EMPRESA	NO CH E	CONTACTO
JULIO CESAR SAENZ	98.579.959	juliocesar19692011@hotmail.com
NUTRIALIMENTAMOS S.A.S.	900.491.711-9	nutri-alimentamos@hotmail.com
SANDRA MINDREY LOPERA	43.902.335	samiloara20@hotmail.com
TIA MIMA S.A.	800.027.368-4	ventas@tiamima.com
PA FIESTAS S.A.S.	900.697.776-6	pafiestas@yahoo.es
CALLE CRUZ ELENA URIBE	32.409.279-1	cruzelenarua@gmail.com
PENAGOS HINCAPIE & CIA S.C.A	900.179.294-2	penagosincapie@hotmail.com

ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

El histórico de los procesos de contratación de los últimos años del Centro Tecnológico del Mobiliario del SENA Regional Antioquia, en el suministro de alimentación y cafetería para los trabajadores oficiales fue el siguiente:

PROCESO	OBJETO A CONTRATAR	VALOR	CONTRATISTA
MC-ANT-CTM-001-2021	Contratar el suministro de alimentación y servicios de cafetería para los trabajadores oficiales del Complejo Sur Itagüí del SENA Regional Antioquia	US \$ 23.881.920	AMBROSÍA EMPRESARIAL S.A.S.
ANT-CTM-001-2020	Contratar el suministro de alimentación y servicios de cafetería para los trabajadores oficiales del Complejo Sur Itagüí del Sena Regional Antioquia	US\$ 23.186.330	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN S.A.S.
CTM-0002-2019	Suministrar la alimentación para los trabajadores oficiales del Complejo Sur Itagüí del Sena Regional Antioquia	\$ 22.511.000	NUTRIALIMENTAMOS S.A.S.
CTM-003-2018	Contratar el suministro de la alimentación para los trabajadores oficiales del Complejo Sur Itagüí.	US\$ 21.854.540	MAMA PAISA S.A.S.



CTM-001- 2017	Contratar el suministro de alimentación para trabajadores oficiales del Complejo Sur Itagüí.	<u>US\$ 21.218.000</u>	MAMA PAISA S.A.S.
CTM-001- 2016	Contratar el suministro de alimentación diaria para trabajadores oficiales del Complejo Sur Itagüí del SENA Regional Antioquia.	<u>US\$ 20.600.000</u>	MAMA PAISA S.A.S.
CTM-002- 2015	Suministro de alimentación diaria para trabajadores oficiales que laboran en el Complejo Itagüí del SENA Antioquia.	<u>US\$ 20.000.000</u>	NANCY JANET LOPERA ARANGO
CTM-002- 2014	Suministro de alimentación diaria (desayunos y almuerzos) para trabajadores oficiales que laboran en el Complejo Itagüí del SENA Regional Antioquia.	<u>US\$ 27.810.000</u>	NANCY JANET LOPERA ARANGO

Los requerimientos técnicos de los bienes y/o servicios solicitados son los siguientes:

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO REQUERIDO	UNIDAD
1	Desayuno para población adulta mínimo 20 menús diferentes al mes, estos últimos elaborados y firmados por un profesional en nutrición y dietética que describa los componentes calóricos, proteicos, grasas y carbohidratos, además el peso neto de los alimentos en crudo y su equivalente cocinados o preparados. El contenido nutricional y calórico debe corresponder como mínimo al establecido en la minuta patrón.	RACIÓN
2	Almuerzo y/o cena para población adulta, mínimo 20 menús diferentes al mes, estos últimos elaborados y firmados por un Profesional en nutrición y dietética que describa los componentes calóricos, proteicos, grasas y carbohidratos, además el peso neto de los alimentos en crudo y su equivalente cocinados o preparados. El contenido nutricional y calórico debe corresponder como mínimo al establecido en la minuta patrón.	RACION

Minuta Patrón

Los menú que se presentan con la propuesta deben ser elaborados y firmados por un profesional en nutrición y dietética con tarjeta profesional vigente, lo cual se acreditará anexando a la propuesta la fotocopia de la cédula y la respectiva tarjeta profesional con la debida resolución de autorización para el ejercicio de la profesión expedida por parte de la Secretaria de Salud del Departamento de Antioquia.

El Contratista deberá garantizar un ciclo de minutas mensuales (Mínimo 20) por cada servicio, que cumplan con la minuta patrón que se describe a continuación con mínimo 2600 Kilocalorías.

Valor calórico total	Mínimo 2600 Kilo/Calórico	Porcentajes
Proteínas	80-210 Gramos	15-30%
Grasa	81-93 Gramos	20-35%
Carbohidratos	357.5-390 Gramos	45-35%
Desayuno	780-910 Kcal	30-35%
Almuerzo	1040-1170 Kcal	40-45%

Tiempo de Consumo	Grupo de Alimentos	Frecuencia Semanal
Desayuno	Lácteos	Diario
	Huevo	2 veces
	Carnes, Vísceras, pescado	3 veces
	Queso	3 veces
	Cereales (productos elaborados como arepa, pan, entre otros)	Diario
	Bebida caliente o fría (incluye bebida chocolatada) (Mínimo 266 cc)	Diario
	Fruta	Diario
Almuerzo (Sopa)	Raíces, tubérculos o plátano	Diario
	Verduras, hortalizas, leguminosas verdes	Diario
Almuerzo (Seco)	Carnes, vísceras, pescado	Diario
	Leguminosas**	3 veces
	Verduras, hortalizas, leguminosas verdes	Diario
	Cereales	Diario
	Raíces, tubérculos, plátanos, Cereales	Diario
	Fruta entera o en jugos (Mínimo 266 cc)	Diario
	Aceites o Grasas	Diario
	Postres preparados	Diario

** Leguminosas combinada con otro alimento proteico.

Para el presente proceso de selección, la Entidad publicó solicitudes de pre-cotización en el portal SECOP II, con fecha límite de presentación el día 27 de enero de 2022 a las 05:30 p.m., tiempo durante el cual se recibió pre-cotización de las

Para el presente proceso de selección, la Entidad publicó solicitud de pre-cotización en el portal SECOP II, con fecha límite de presentación el día 27 de enero de 2021 a las 05:30 p.m., tiempo durante el cual se recibió pre-cotización de la empresa INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN S.A.S.

Escritorio

Menú

Procesos de la Entidad Estatal

Expediente

Oferta

id de página: 10004740

Ayuda

Información en evaluación

SIP-001-2022

Suministro Alimentación TO

Solicitud de información a los Proveedores

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN S.A.S

Volver

Información general

Volver al principio

Información general

Nombre de la oferta

ENRIPAN SIP-001-2022

Número del proceso

SIP-001-2022

Tipo

Total

Estado

Información en evaluación

Proveedor

Compradores

Proveedores

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN S.A.S

COLOMBIA, Itagui

Número de documento 900815592

Responsable

industrias alimenticias enripan s.a.s

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	6 días de tiempo transcurrido (24/04/2022 3:26:55 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cuestionario

Volver al principio

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2608984&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Adicionalmente, la Entidad procedió a solicitar cotizaciones a diferentes empresas del mercado que prestan los servicios de alimentación, obteniendo tres (3) cotizaciones adicionales: Enripán, Servilunchis y Sentido Humano. Teniendo en cuenta que la misma INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN S.A.S. presentó una cotización en la solicitud de información con valores diferentes a la presentada al área solicitante, de los 145 proveedores a nivel nacional que de acuerdo a los códigos UNSPSC tuvieron conocimiento de la solicitud, según la plataforma SECOP II, se procedió a tomar como referente la primera cotización teniendo en cuenta que es la cotización incluida IVA actualizada con el fin de realizar el promedio requerido.

Elaboró: Silvia Avendaño.
Apoyo administrativo


Aprobó: Sandra Patricia Ospina
Líder de bienestar al aprendiz

Aprobó: Liliana Llaned Barrera
Apoyo financiero / Tesorera



Aprobó: John Jaime Agudelo Ramírez
Apoyo Jurídico

